

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VII.—Número 1.988

Redacción, Administración e Imprenta Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 143

Viernes 5 de marzo de 1920

LAS SESIONES DE CORTES

(POR TELÉFONO)

SENADO

4, 25 h.

A las cuatro de la tarde comienza la sesión bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

BUENDIA censura la concesión de un determinado plazo a ciertos labradores para el pago de las multas que le han sido impuestas por infracciones de la legislación de subsistencias.

El marqués de GRIJALBA defiende su gestión en este asunto, como gobernador civil de la provincia de Madrid.

Se promueve un vivo incidente de orden personal entre ambos senadores, teniendo que intervenir repetidas veces el presidente de la Cámara.

ROYO VILLANOVA se lamenta de la actitud de los estudiantes en el pleito relativo a las oposiciones a una cátedra de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Felicita al ministro de Instrucción pública por su actitud en el asunto.

Relata lo ocurrido en el día de ayer y dice que se vio claramente a uno de los aspirantes a la cátedra de que se trata, capitanear a los grupos de estudiantes revoltosos.

Afirma que el tribunal encargado de juzgar esas oposiciones recibió recomendaciones de elementos carlistas y mauristas, pero ninguna de ellas a favor de los dos aspirantes aprobados.

También trata del intento de soborno de que se quiso hacer víctima a los señores del tribunal censor.

Añade que los estudiantes trataron de agredir a los vocales del Tribunal, siendo altamente sensible que en esta protesta fuesen dirigidos por sus mismos profesores.

Cita el caso de un profesor de San Carlos, que suspendió sus clases para que los alumnos pudiesen ir libremente a escarnear y apedrear a los vocales del Tribunal.

Termina pidiendo que se haga justicia en esta cuestión.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA le contesta.

Cree que el discurso del señor Royo es apasionado.

No obstante, desde el momento en que se han desarrollado unos sucesos lamentables para todos, he ordenado que se incoe un expediente para depurar las responsabilidades que pudieran haberse contraído.

Puede estar seguro el señor Royo de que ese expediente será resuelto en estricta justicia.

ORTEGA MOREJON pide aclaración de ciertas palabras pronunciadas por el señor Royo Villanova y que pudieran

estimarse molestas para el profesorado de Madrid.

ROYO VILLANOVA da todo género de explicaciones.

Orden del día

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se pone a votación definitiva el proyecto de ley modificando la contribución de utilidades.

LIBERNA recuerda que el marqués de Cortina dijo que pediría el quorum para esta votación.

Como el citado senador se encuentra en estos momentos ausente de la Cámara, yo, por mi parte, le de pedir que se cumpla el reglamento que exige para la validez de estas votaciones la presencia de la mitad más uno del número de senadores.

El presidente de la CÁMARA dice que queda aplazada la votación del proyecto, en vista de que no hay suficiente número de senadores.

LIBERNA apoya una proposición de ley, solicitando la modificación de varios artículos del Código civil.

Censura a la presidencia de la Cámara por no haber puesto oportunamente a discusión esta iniciativa.

El PRESIDENTE justifica esta tardanza y confirma que esta proposición de ley estaba ya presentada en el mes de noviembre último cuando era jefe del Gobierno.

Al consultarse entonces al ministro de Gracia y Justicia, éste contestó que debía aplazarse la discusión por tratarse de un asunto importante.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA interviene y dice que por su parte no puede aceptar la proposición, pues la misma ha de enviarse, para su trámite, a la Presidencia del Consejo de ministros.

Además, el Gobierno actual, dada su especial composición, no podrá hacerla suya.

LIBERNA protesta de que las proposiciones de ley tengan que ir a la Presidencia del Consejo.

Entiende que esto es coartar las iniciativas parlamentarias.

Rectifican ambos oradores.

PEREZ CABALLERO pregunta si hay en la Cámara el suficiente número de senadores para votar la proposición de que se trata.

En atención a esta pregunta y apreciándose a simple vista que la respuesta tiene que ser negativa, se aplaza el debate y se levanta la sesión a las siete y treinta.

CONGRESO

A las tres y treinta se abre la sesión. Preside Sánchez Guerra.

ALLENDESALAZAR contesta al discurso que pronunció hace algunos días el señor Gasset sobre política agraria.

GASSET insiste en la necesidad de soluciones inmediatas para proteger a la agricultura.

Rectifican ambos oradores varias veces.

ESCOBAR lamenta el incumplimiento del decreto relativo a la creación del Ayuntamiento y partido judicial de Melilla.

ALLENDESALAZAR explica detalladamente las dificultades que se oponen al cumplimiento de ese decreto.

Dice que todas las corporaciones y entidades de importancia, en dicha plaza, han expuesto al Gobierno sus deseos de que el Municipio de Melilla sea autónomo.

Con este motivo se han solicitado nuevos informes para poder resolver con mayores garantías de acierto.

ESCOBAR culpa de todo lo que ocurre al presidente de la Junta de arbitrios de Melilla.

La cuestión de los frigos

Continúa el debate sobre el problema de los frigos.

VENTOSA enumera las ventajas de la compra directa del trigo por nuestro embajador en la Argentina sobre el sistema de adquisición por concurso.

Pide al ministro de Abastecimientos que publique las comunicaciones cruzadas entre el embajador de España en Buenos Aires y el Gobierno español con motivo de este asunto.

Dice que esas comunicaciones demostrarán claramente las ventajas de estas compras.

Explica cómo organizó los trasportes durante su gestión en el Ministerio de Abastecimientos.

Dice que a pesar de los gastos de almacenaje que ha sido necesario abonar por ese trigo, todavía ha resultado el Tesoro español un buen negocio.

cho de encontrarse sobre la Mesa de la Cámara un dictamen relativo al presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia que firma el presidente de la Comisión de Presupuestos al mismo tiempo que el propio señor diputado formula un voto particular al mismo dictamen.

El PRESIDENTE dice que no hay nada extraño en el asunto, pues el señor Ordóñez firma el dictamen como presidente de la Comisión de Presupuestos y formula un voto particular como vocal de la misma.

VILLABRAGIMA necesita inadmisible esa teoría.

ORDONEZ dice que, como presidente de la Comisión de Presupuestos, firmó el dictamen para dar fe de que éste era fiel reflejo del acuerdo de la misma, pero que al propio tiempo, y teniendo un criterio personal contrario a ciertos extremos del dictamen, se había creído en el caso de presentar un voto particular.

Dice que en caso contrario, dimitiría la presidencia de la Comisión.

El PRESIDENTE se lamenta de que el marqués de Villabragima no le anunciase oportunamente el planteamiento de esta cuestión.

Dice que el señor Ordóñez firmó este dictamen en cumplimiento de un deber que le alcanza como presidente de la Comisión, para dar efectividad al acuerdo de la misma y que formuló el voto particular en el ejercicio del derecho que para ello le asiste como diputado.

VILLABRAGIMA insiste en sus anteriores puntos de vista.

El PRESIDENTE ofrece discutir este asunto ampliamente.

SALVATELLA, **ALBA**, **VILLANUBA**, **PIRIETO** Y **FIGUEROA** intervienen, llegando a convenir en que no hay dificultad alguna que se oponga a lo hecho por el señor Ordóñez.

Se termina este incidente y continúa la discusión del presupuesto del Ministerio de Estado.

BERTAN Y **MUSITU** intervienen para alusiones.

BARBER trata también de este tema, deteniéndose en lo relativo al régimen de importaciones, exportaciones y tráfico de buques mercantes.

LEMA contesta a los señores Bertrán y Barber.

Intervienen también los señores **RODRIGUEZ DE VIGURI** Y **BARCIA**.

Dice que esas palabras envuelven una grave censura para esta Cámara.

Llegó a decir el aludido senador que en el Congreso ocurren cosas propias de personas poco educadas.

Precisa recoger esas palabras groseras que desde luego son impropias de una persona correcta.

El presidente de la CÁMARA interrumpe diciendo que si se habla en esa forma se pierde toda razón y el derecho a censurar a los demás.

Agrega que desde la presidencia no puede censurar a ningún senador ni diputado.

ROMANONES entiende que la actitud del presidente queda indefensa al Congreso.

Anuncia que presentará una proposición incidental pidiendo al Congreso que declare haber visto con disgusto e indignación las palabras de un señor senador que se ha permitido censurar la conducta de esta Cámara.

El PRESIDENTE trata de convencerle para que desista de esta propuesta.

INDALECIO PRIETO dice que se trata de un agravio colectivo.

Censura al presidente del Senado por no haber impuesto oportunamente un correctivo al señor Ortega Morejón.

Agrega que a ello estaba obligado por la ley de relaciones entre ambas Cámaras y por otra porción de consideraciones que no debieron pasar inadvertidas para el señor Sánchez de Toca.

El marqués de **LEMA** dice que el Gobierno condena las palabras a que se ha referido el conde de Romanones.

Pide a éste que aplazase la presentación de la proposición anunciada, si es que no se persigue una finalidad política.

ROMANONES, indignado, dice que hablarle en estos momentos de manobras políticas es lo menos apropiado para llevarle al terreno de la concordia.

Insiste en su proposición.

SANCHEZ GUERRA dice que no autorizará la lectura de la misma, ya que tiene a censurar al presidente del Senado.

ROMANONES dice que en vista de la actitud del Presidente, retirará la proposición para presentar otra.

El PRESIDENTE insiste en que no autorizará la lectura de proposiciones que envuelven una censura para individuos de la Cámara.

VILLANUBA interviene en este debate.

Considera muy grave el incidente planteado y propone que se facilite al presidente para resolver esta cuestión en la forma que considere más adecuada a las circunstancias del caso.

Termina rogando al conde de Romanones que retire las proposiciones de censura que tiene anunciadas.

ROMANONES dice que desde luego está dispuesto a retirárselas, pero que debe recabar un acuerdo de la Cámara, por exigirlo así el respeto debido a la misma.

PEDEGAL dice que la importancia de las palabras está en consonancia con la que tenga la persona que las pronuncie.

En este caso poco deben importarnos las palabras de un senador que faltó a las leyes de la honorabilidad, para poder pertenecer a la alta Cámara.

CIERVA se muestra conforme con el señor Villanueva.

MARCELINO DOMINGO dice que todo el mundo debe tener el derecho de censurar, y que lo lamentable en este caso es que no se permita al Congreso censurar al Senado.

El PRESIDENTE anuncia que queda terminada esta discusión.

En este momento pide la palabra el señor **DATO** y el presidente se la concede. **DATO** afirma que el señor Sánchez de Toca seguramente no creyó ofensivas las palabras de Ortega Morejón, cuando no le atajó en su discurso. (Rumores.)

ROMANONES dice, que según las palabras del señor **DATO**, el agravio es colectivo del Senado.

PRIETO entiende que las palabras del señor **DATO** han venido a señalar la responsabilidad que alcanza en este asunto, no solamente al señor Ortega Morejón, sino también al presidente de la alta Cámara y al Senado en pleno.

NOUGUES interviene brevemente.

SANCHEZ GUERRA dice, que sin renunciar al encargo que ha recibido del Congreso para resolver este asunto, advierte que la solución se hace muy difícil, sobre todo después de la segunda parte de este debate.

Terminado este incidente, se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

¿QUÉ PASA EN PORTUGAL?

(POR TELÉFONO)

5, 2'30 h.

Del Subsecretario al Gobernador, del Gobernador al Alcalde y... nada en concreto

El subsecretario interino de Gobernación, al recibir a los periodistas, les comunicó que había telegrafiado al gobernador de Pontevedra pidiéndole noticias acerca de los rumores que han circulado de haber ocurrido graves sucesos en Portugal.

El gobernador de Pontevedra comunicó que solamente tenía noticias de las huelgas de los ferroviarios y de Correos y Telégrafos, pero no sabía nada de que hubieran ocurrido disturbios.

El Gobernador telegrafió al alcalde de Tuy, quien contestó diciendo que, según sus informes, en Portugal no pasaba nada.

Sin embargo...

Los informes recibidos de la parte Norte de la frontera portuguesa, dicen que ha habido graves disturbios en las calles de Lisboa y Oporto. Se asegura que ha habido fuertes tiroteos que han ocasionado varias víctimas. Oficialmente nada se sabe.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 5, 0'30 h.

Mercados

Vacas, 5'68 a 5'77.
Navillos, 5'85 a 5'89.
Bueyes, 5'77 a 5'88.
Corderos de lana, 4'00 a 4'15.
Ovejas, 0'00.
Carneras, 0'00.
Cerdos, 3'00.
Impresión del mercado: Precios flojos.

La tarde en el Congreso.—Desanimación

Esta tarde también hubo escasa concurrencia de diputados en el Congreso. Las tribunas también estuvieron algo desanimadas.

Se reunió la Comisión de Presupuestos terminando el examen del de Gobernación.

En el proyecto del Gobierno se incluía la cantidad necesaria para el aumento de 1.000 plazas de la última categoría en el cuerpo de Vigilancia.

La Comisión ha reducido este crédito a la cantidad precisa para 500 plazas más y propone las medidas necesarias para que este aumento sea destinado a mejorar los servicios de provincias.

Se han modificado varias partidas destinadas a gastos de Sanidad.

Se suprime la partida de 100.000 pesetas para combatir el paludismo y otra de 50.000 para investigaciones científicas relacionadas con la tuberculosis.

En cambio se aumentan: 100.000 pesetas para hospitalización de cancerosos; 75.000 para mejoramiento de las leproserías y 100.000 para dispensarios contra la avariosis.

No se acepta la parte relativa a la creación de la Dirección general de Sanidad, conservándose la actual Inspección general.

La plantilla del personal de la Inspección continuará siendo igual.

Ante la misma Comisión de Presupuestos del Congreso estuvo informando el vizconde de Biza para justificar los aumentos que se solicitan para el Instituto de Reformas Sociales.

Cuestión política

Se ha comentado mucho la entrevista que celebraron esta mañana en el Ministerio de Hacienda los señores **DATO** y **Bugallal**. El primero manifestó a los periodistas que habían estado tratando de la discusión de los presupuestos.

Ciertamente no se sabe de qué hablarían, pero a esta conferencia se atribuye importancia política.

Como consecuencia de esta entrevista parece ser que el señor **DATO** aplazará unos días más su anunciado discurso en el Congreso.

Tal vez no lo pronuncie hasta la próxima semana, cuando ya esté bastante adelantada la discusión de los presupuestos.

La gullitina

Los periodistas preguntaron al conde de Romanones sobre el propósito que se atribuye al Gobierno de solicitar la aplicación de la gullitina para terminar rápidamente la aprobación de los presupuestos.

El Conde se limitó a decir: No lo creo.

Después agregó en contestación a nuevas preguntas: Estoy conforme con el señor Sánchez Guerra; la aplicación de la gullitina exige ambiente que justifique la adopción de una medida extrema y ese ambiente no existe en este momento.

Las tarifas de los tranvías

El marqués de Villabragima presentará al Congreso una proposición firmada además por los señores **Lerroux**, **Castrovido** y otros, pidiendo que se ordene al Ayuntamiento que suspenda el aumento de las tarifas de los tranvías.

Un banquete

Los representantes en Cortes de las provincias vascongadas obsequiaron esta mañana con un almuerzo al señor **Alfendesalazar**.

Un suplicatorio

Mañana se pondrá a discusión en el Senado un suplicatorio que se ha dirigido a dicha Cámara pidiendo autorización para procesar al senador señor **García Alvarez**, por el delito de detención de títulos.

Aun cuando el dictamen propone que se conceda el suplicatorio, existe un voto particular.

¿Qué ocurre en Portugal?—Graves rumores.—Gobierno "soviético". Desde las primeras horas de la tarde circularon por ambas Cámaras insisten-

tes rumores de que en la vecina República portuguesa se habían desarrollado gravísimos sucesos.

Desde Tuy y Vigo telegrafiaron diciendo que según informes recibidos en las poblaciones fronterizas, en el territorio portugués se había proclamado la República de los soviets.

Al llegar el ministro de la Gobernación al Senado, le interrogaron los periodistas acerca de estos asuntos.

El señor **Fernández Prieta** contestó que no sabía nada y en el acto habló por teléfono con el Ministerio, por sí se habían recibido noticias a última hora.

En el Ministerio de la Gobernación dijeron que desde anoche y con motivo de la huelga de los telegrafistas portugueses, no se cursan despachos con la vecina nación.

Informes particulares traídos a España por algunos viajeros procedentes de Oporto confirman la noticia de que se trata de un movimiento revolucionario de gran importancia.

El ministro de la Gobernación dijo esta tarde que pediría informes a Lisboa valiéndose de la radiotelegrafía.

Las últimas noticias oficiales se recibieron ayer tarde y anunciaban la pronta solución de la huelga de los ferroviarios, por estar el Parlamento dispuesto a votar los aumentos solicitados por el personal.

Telegramas de París, con referencia a noticias de Londres, confirman la noticia de haber estallado ayer en Portugal un grave movimiento belquistista.

Se desconocen otros detalles.

En Tuy circulan rumores muy alarmantes.

Desde el domingo no llegan trenes de Portugal.

La ansiedad por conocer el alcance de este movimiento, es realmente extraordinaria.

Informes oficiales

En la Legación de Portugal en Madrid dijeron esta noche que el movimiento anormal que se advierte en la vecina República está determinado únicamente por la huelga de los ferroviarios del Norte y el Sur, y precisamente en las líneas que pertenecen al Estado.

En las redes del Centro el movimiento de trenes es perfectamente normal.

En cuanto a la actitud de los cuerpos de Correos y Telégrafos ha sido movida por lo siguiente:

Dichos cuerpos elevaron al Gobierno sus peticiones de aumento de sueldos, a las cuales el Gobierno tuvo que negarse, porque importaban crecidas sumas que no puede soportar el Tesoro nacional.

Al conocerse la resolución del Gobierno, los empleados de ambos ramos se apresuraron a abandonar el trabajo.

Es inexacto que se haya proclamado la República de los soviets.

La interrupción de las comunicaciones telegráficas no puede extrañar, porque es la primera consecuencia de la huelga de los telegrafistas.

Las tarifas ferroviarias

El ministro de Fomento ha manifestado que continúa sus gestiones cerca de los directores de las Campañas de ferrocarriles y de los obreros de las mismas para ver de llegar a un acuerdo entre ambas partes respecto a las nuevas tarifas y a las mejoras en favor del personal.

Nombramiento

Se ha firmado un decreto del Ministerio de Fomento nombrando comisario-regio de Seguros a Don Benito Castro, senador del reino.

Viaje probable

Es casi seguro que en la semana próxima marche a Sevilla la reina Victoria. Pasará en la citada capital una corta temporada.

Las carnes congeladas

Hay se han puesto a la venta en Madrid algunas cantidades de carnes congeladas.

Entre el público ha tenido este artículo bastante aceptación por venderse a precios algo inferiores a los corrientes.

Sindicalistas defendidos

Barcelona.—En Manresa han sido detenidos tres sujetos que se dedicaban a cobrar cantidades para los fondos de los Sindicatos obreros.

Falta de carnes

Barcelona.—Los representantes de los abastecedores de ganado lanar han comunicado a las autoridades que por la falta de trasportes se verán obligados a dejar sin carnes de dichas reses el mercado de esta capital.

JUNTA DE ASOCIADOS

Bajo la presidencia del alcalde, señor Trujillo, se reunió ayer en segunda citación la Junta municipal de Asociados.

Asistieron los concejales señores López Legu, Vacas, Cienfuegos, Fernández Rodríguez Bordaño, Jiménez y Rodríguez Machín, y los vocales señores Machado, Maqueda, Rodríguez (don V.), Villanueva y Salas.

Se da lectura de los escritos de protesta contra el reparto vecinal, leídos en la última sesión del Ayuntamiento, y se da cuenta del acuerdo adoptado por éste en el expresado asunto.

El señor Trujillo hace uso de la palabra manifestando que las deficiencias que se notaron en el reparto que fue anulado no pueden achacarse ni al Alcalde, ni a los concejales, ni al vecindario, pues el proyecto que se hizo quedó a la sanción de todos, confeccionándose con el propósito de allegar fondos para remediar urgentemente la crítica situación económica del Ayuntamiento.

Agrega que la última sesión consistió en la pudo presidir por imposibilidad material, pero no porque se marchara huyendo, pues al hacerse cargo de la Alcaldía sabía que arrojaba todas las responsabilidades inherentes.

Se leen, a petición del señor Jiménez, varios artículos de la ley Municipal, de la de sustitutos de Consumos y otras disposiciones legales.

El señor Jiménez dice que la Junta de Asociados es la llamada a fijar las normas a que ha de ajustarse el reparto que se haga.

Expone que hay que formar las correspondientes ordenanzas y determinar que la materia que ha de ser objeto del gravamen, que no podrá exceder del 1 y 1/2 por 100, será la utilidad que se perciba, siendo la forma de pago por trimestres.

Dice que las ordenanzas del reparto deben durar dos años, y propone que para ganar tiempo en la confección se divida en distritos el término municipal, encargando a los guardas rurales de recoger en las respectivas fincas los nombres de los propietarios, arrendatarios y colonos.

Los guardias urbanos pueden encargarse de anotar todos los varones mayores de dieciocho años que residan en la población.

Después de confeccionadas las listas serán expuestas al público, primeramente consignando las utilidades, para que sobre este punto se puedan hacer las observaciones pertinentes, y después volverán a ser expuestas una vez que se haya fijado la cuota correspondiente a las utilidades declaradas, para que los interesados puedan formular las protestas. Ambas exposiciones se hará por un plazo de diez días cada una.

Se aprueban todas las proposiciones del señor Jiménez.

Se acuerda, además, agregar a las diez secciones que fija la ley Municipal, dos secciones más, una para las Sociedades mercantiles y otra para los varones mayores de dieciocho años.

Las mencionadas secciones son: 1.ª, propietarios y labradores; 2.ª, comerciantes; 3.ª, taberneros y fondistas; 4.ª, abaceros y chacineros; 5.ª, carpinteros, herreros, albañiles y hojalateros; 6.ª, zapateros, sastres y barberos; 7.ª, empleados, pensionados y rentistas; 8.ª, panaderos y molineros; 9.ª, abogados, médicos y farmacéuticos; 10.ª, procuradores y agentes de negocios. Además las dos secciones primeramente expresadas.

Se consulta a la Alcaldía para que cite a las mencionadas secciones cuando lo considere oportuno, para proceder al examen de las listas.

El señor Salas dice que debe acordarse que los que dejen de asistir a las reuniones que se celebren pierdan todo derecho para poder formular ulteriores reclamaciones, y se levantó la sesión.

CORREO DE LA MAÑANA

Banco Hispano Americano CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ Cuentas corrientes con interés. Compra y venta de valores. Custodia gratuita de valores y acciones de crédito con garantía de los mismos.

lugares y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas. Cobro y descuentos de letras. CASA CENTRAL: MADRID.

EL SEÑOR Don Emiliano Carrasco Gorrarena Falleció ayer a las seis de la tarde a los 24 años de edad.

EL FUERO DE LEÓN UN CONCURSO La Comisión organizadora del noveno centenario de la promulgación del Fuero de León de 1020, abre un concurso para premiar la mejor edición crítica de dicho Fuero.

MUEBLES DE LUJO ACCESORIOS PARA DECORADO BAZAR DE LA CAMPANA SEVILLA OBJETOS DE FANTASIA PROPIOS PARA REGALOS

DE SOCIEDAD Ha regresado de Madrid el gobernador militar de esta plaza, general don Ricardo Barguete, acompañado de su montañesa y elegante hija Mary.

HACIENDA Libramientos Para el día de hoy se ponen al pago los siguientes libramientos en esta Depositaria pagadora de Hacienda: Don Antonio Sierra, 2 615.74 pesetas.

CONCURSO Se abre concurso para cubrir dos plazas de inspector del Banco Catalán, Sociedad Cooperativa de Crédito y Ahorro, una para la provincia de Cáceres y otra para la de Badajoz.

ANUNCIO DE SUBASTA Los padrones de riqueza rústica Por la Jefatura del Servicio de Avance Catastral de la provincia, y con fecha 4 del actual, se ha remitido a los señores presidentes de las Juntas provinciales del Catastro de los términos municipales de Torre de Miguel Sesmero, Valverde de Leganés, Alameda, Villanueva del Fresno, Alconchel, Olivenza, Táliga y Cheles, del partido judicial de Olivenza, los padrones de riqueza rústica imponible de los referidos términos municipales, para su exposición al público.

BOLSA DE MADRID (POR TELÉFONO) 5, 23 h. Fondos públicos Perpetua exterior, 4 por 100 Serie F, de 24.000 ptas. nom...

JUZGADO MUNICIPAL Movimiento de población habido en la capital durante el día 5: Fallecidos.—Rosendo García Martín, tres días, debilidad congénita. Incinera provincial.—Francisco de Fuentes García, San Atón, 30.

CONSULTA ORTOPÉDICA DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL ORTOPÉDICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID HERNIAS (QUEBRADURAS), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas...

CERRAJERÍA Y TALLER MECÁNICO DE ANTONIO GUTIERREZ ESPECIALIDAD EN NORIAS PARQUE, NÚMS. 10 Y 11

SE TRASPASA el Parador Nuevo, de Angel Campos. Don Bartolomé Fernández de la Piñera, delegado de Hacienda de esta provincia, como presidente de las Juntas administrativas de Aduanas.

NOTAS DEL CATASTRO Cambio internacional 19 89 Libras 20 30 40 70 Francos 41 05

MAGISTERIO Asociación provincial Se dirige oficio al director del Banco de España, notificándole la defunción del tesorero don Pedro Jiménez y paricipándole el nombramiento de don Esteban Espinilla Zambrano para dicho cargo y forma en que ha de firmar.

MILITARES Firma de ayer Durante el día de ayer fueron puestos a la firma de la primera antigüedad militar, entre otros, los documentos siguientes: Decreto a Capitanía general dando cuenta de haberse incorporado más reclutas de los que estaban designados.

Farmacia, Droguería y Perfumería del "Globo," SAN JUAN, 29.—BADAJOZ TELÉFONO NÚM. 112 Completo surtido.—Precios reducidos.—Depósito general del mejor dentífrico del mundo a base de Perborato de sosa meniolado. CARMENTOLINA El más higiénico, el más agradable, el más barato.—Probarlo es adoptarlo. 75 céntimos caja metálica. El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

NOTAS DEL CATASTRO Banco de España 526 00 Arrendataria de Tabacos 298 00 Banco Español Río de la Plata 280 00 Banco Hispano Americano 300 00 Azucareras, preferentes 119 75 ordinarias 51 09

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN FÁBRICA-ELECTRO-HARINERA-PANIFICADORA DE ESTEBAN, MARTÍN Y FERNÁNDEZ BARCARROTA (BADAJOZ) SUCURSALES-DESPACHOS EN HIGUERA DE VARGAS, ALCONCHEL Y OTROS PUEBLOS LÍMITROFES

EL DOCTOR SCHULTEN, EN CÁCERES Ante todo he de decir que Cáceres, su campiña, guarda un tesoro; pues tesoro es todo aquello debido a la inteligencia sobrehumana del pueblo, que, nacido en el Lacio, se extendió indomable por el mundo, llevando tras sí su ilustración modelo, y su administración y sus libertades.

JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD La Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, en virtud de las facultades que le están conferidas por el artículo 33 de la Instrucción de Sanidad, vigente por Real decreto de 12 de enero de 1904, en sesión celebrada el día 21 de febrero próximo pasado, ha nombrado subdelegado interino de Farmacia del distrito sanitario de esta capital, a don Ricardo Camacho de Castro.

VICENTE MORATINOS MANGIRÓN AGENTE DE NEGOCIOS MONTESINO, 19, PRINCIPAL. TELÉFONO 416.—BADAJOZ TOMÁS PULIDO Y PULIDO Procurador de los Tribunales PARRAS, 40 CÁCERES

ELPIDIO SOLÍS BORRELLA PROCURADOR Y AGENTE DE NEGOCIOS Arco del Rey, 2 CÁCERES FRUMENTARIAS Especies Durante el día de ayer fueron introducidas en la capital, para su consumo, las siguientes especies: Trigo, 14 fanegas; harina, 8.000 kilogramos; café, 6.918; vinos comunes, 228 arrobas; patatas, 12; naranjas, 600 docenas.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Conferencia

El ministro de la Guerra ha celebrado una detenida conferencia con el general Arlegui.

La Comisión de Presupuestos

Se reunió la Comisión de Presupuestos, centrándose en el examen del presupuesto del Ministerio de la Gobernación.

Se aprobaron las cantidades consignadas para el Instituto de Reformas Sociales.

Se justificó el aumento de plazas de oficiales con destino a los Gobiernos civiles de provincias, haciéndose la siguiente distribución de las 50 plazas creadas:

Cinco de oficiales de 1.ª clase, 20 de 2.ª y 25 de 3.ª.

Después se aprobaron diversas partidas de aumento de material con destino a las fuerzas de Vigilancia y Seguridad.

Se consignó otra partida para la compra de uniformes a los guardias de Seguridad, destinando a cada uno 50 pesetas.

A propuesta del ministro de la Gobernación se rebajaron 150.000 pesetas de la partida de gastos secretos del Ministerio.

Por la tarde volvió a reunirse la Comisión, tratando de las partidas consignadas para los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

En este punto estuvo informando Alas Pumarino.

La semana parlamentaria

Antes de la sesión del Senado estuvieron conferenciando Allendesalazar, Sánchez Guerra, Sánchez de Toca, Dato, Alhucemas y otros jefes de minorías, intentando suprimir la semana parlamentaria.

No se tomó el acuerdo en este sentido, por haberse agotado terminantemente el señor Ventosa.

La proposición de Bugallal

En el Congreso fué aprobada una proposición del ministro de Hacienda, exceptuando las prescripciones de la ley de Contabilidad, sobre la caducidad de intereses de la deuda pública para los poseedores que residieran en países beligerantes durante la guerra.

Los cupones de 1.º de abril, 1.º de julio, 1.º de octubre de 1914 y 1.º de octubre de 1915, se presentarán a cobrar en la Agencia del Banco de España en París, acompañando un certificado del cónsul español donde resida el poseedor.

Dicho certificado servirá para acreditar la personalidad del tenedor y para especificar las causas que impidieron el cobrar los intereses a su debido tiempo.

Aumento de plazas en Telégrafos y Correos

En el informe que hizo el director general de Comunicaciones ante la Comisión de Presupuestos, solicitó el aumento de 700 plazas de oficiales de Telégrafos para poder atender debidamente los servicios.

También pidió que se aumentara el número de celadores, carteros y peatones.

Cambio de impresiones

Poco antes de comenzar la sesión en la alta Cámara, estuvieron reunidos Sánchez de Toca, Alhucemas, Maestre y otros senadores, cambiando impresiones sobre el incidente de ayer en el Congreso, y al conocer la actitud del señor Ortega Morejón, se congratularon de que dicho senador diera toda clase de facilidades para resolver satisfactoriamente la cuestión.

Luego los señores trataron sobre la concesión del suplicatorio contra el senador señor Díaz Alvarez, coincidiendo la mayoría en que debía concederse, fijando al mismo tiempo el Senado el procedimiento para lo sucesivo en casos como éste.

Varias proposiciones

En la reunión de secciones del Senado se autorizó una proposición de Burgos Mazo sobre el régimen social de la propiedad rural.

También se autorizaron dos proposiciones más, una sobre prescripciones del Código y otra sobre la plus valía.

Asimismo se autorizó otra proposición de Palomero sobre adquisición de beneficios a la familia del teniente de Marina Antonio García Gutiérrez, que perteneció a la dotación del *Isaac Peral*.

Por último, se autorizó otra proposición de Ubierna sobre modificación de las prescripciones del Código en las sucesiones.

Consejo

Después de la sesión del Congreso, los ministros se reunieron en Consejo.

Duró poco tiempo. A la salida Allendesalazar dijo a los periodistas que solamente se había tratado de un cambio de impresiones sobre los debates parlamentarios.

La causa del asesinato de los guardias

Según informes particulares que se reciben de Barcelona, muy en breve se confirmará la sentencia contra los procesados por el asesinato de los guardias civiles.

Se asegura que son siete los condenados a muerte.

La protesta estudiantil

Una comisión de estudiantes visitó al ministro de Instrucción pública para enterarse de la actitud del señor Rivas acerca de la protesta formulada por los estudiantes de la Facultad de Medicina contra el resultado de las oposiciones de la cátedra de Patología de la Universidad de Barcelona.

El ministro les comunicó que había ordenado que se abriera un expediente para depurar los hechos, asegurando a los comisionados que el señor Ferré no se posesionaría de la cátedra mientras no se ultimara el expediente, el cual, una vez terminado, pasará a informe del Consejo de Instrucción pública y después a resolución del ministro.

Estos les prometió obrar en justicia, según lo que del expediente instruido se derive.

Los comisionados pidieron que se publicaran los ejercicios escritos, para que la opinión pública pudiera juzgar con elementos de juicio.

La comisión salió satisfecha de la entrevista con el señor Rivas.

Reunión de profesores

Mañana celebrarán una reunión en el anfiteatro de San Carlos, los profesores de la Facultad de Medicina, para tratar del resultado de las oposiciones para la provisión de la cátedra de Patología de la ciudad condal.

En la reunión harán uso de la palabra varias personalidades de la Facultad de Madrid.

Un lance de honor

A las cinco de la tarde, en una finca

próxima a Chamarrín, se ha celebrado un lance de honor entre el literato señor Ortega y Gasset y el director de *El Liberal* señor Moya Gastón.

Ortega y Gasset resultó herido de un pinchazo en el antebrazo.

Terminado el lance, Ortega y Gasset se presentó en el Congreso, donde le esperaban varios amigos.

Apadrinaron a Ortega y Gasset, el señor Ruiz Ferré y el coronel La Morera. Los padrinos de Moya Gastón fueron el general Tevar y un capitán de infantería.

Madrid, 6, 2:30 h.

La elevación de las tarifas de los tranvías

El Ayuntamiento ha enviado una comunicación a las empresas de los tranvías, anunciándoles que no pueden cobrar el pretendido aumento de tarifas desde 1.º de abril, como tenían proyectado.

Un atropello.—Indignación

En el paseo de Santa Engracia un tranvía atropelló al anciano José Mourille.

El anciano tropezó y cayó al suelo en el momento que pasaba el tranvía. Quedó desorejado.

El anciano contaba setenta y un años y era militar retirado.

El público que presenció el atropello quiso linchar al conductor e incendiar el coche, impidiéndolo la fuerza pública.

Cuando el juzgado estaba identificando el cadáver, un hijo del muerio se abrió paso entre la gente, llegando al la-

gar del suceso, desarrollándose la consiguiente dolorosa escena.

El público conmovido se excitó nuevamente, teniendo la fuerza pública que dar una carga para dispersarlo.

Siete penas de muerte

Barcelona.—Se ha notificado al juez, a las defensas y a los procesados las sentencias contra los autores del asesinato de los guardias civiles.

El fiscal no había modificado sus conclusiones más que para el tabernero Barberet, a quien se le ha condenado a 17 años de prisión, en vez de cadena perpetua, como se pedía primeramente.

Se confirma la pena de muerte para siete procesados.

Los procesados recibieron la notificación de la pena con gran sorpresa, pues esperaban que se modificarían las conclusiones del fiscal.

Los condenados quedaron abatidos. Federico Espí Ilerba, diciendo que su sentencia sería la causa de la muerte de su padre.

Cilimet también lloraba y pedía que le sacaran la bala que tiene alojada en el cuerpo, para que se viera que no procedía del revólver del sereno.

La sentencia ha pasado al Supremo de Guerra y Marina.

Aumento de jornales

Barcelona.—El gremio de ladrilleros ha pedido una peseta de aumento en los jornales.

Le fué concedida.

Huelga

Barcelona.—En la fábrica de efectos

eléctricos se han declarado en huelga todos los operarios, por haber sido des-

pedidos tres de ellos.

Desampliando una noticia.—Weyler Barcelona.—El general Weyler ha desamplificado la noticia que ha circulado referente a que hubiera presentado la dimisión.

Dijo que continuaría en el cargo mientras se lo ordenase el Gobierno.

Hay, acompañado del Gobernador militar, estuvo visitando el castillo de Menjuich.

El atentado contra Graupera Barcelona.—No ha sido ultimada la causa que se sigue con motivo del atentado a Graupera.

Se cree que quedará terminada mañana.

Solamente está procesado Hilario Felipe.

Detenciones Barcelona.—Por orden del Capitán general han sido detenidos 51 sindicalistas.

3:40 madrugada (urgente). Una bomba Barcelona.—En la fábrica de automóviles Elisande ha explotado una bomba. Causó desperfectos de importancia. No se registraron desgracias personales.

Angel Serrano Fernández

Procurador de los Tribunales MUÑOZ TOBERO, 40 BADAJOZ



Probad el Anís BALMASEDA y os convenceréis que es el mejor entre los que se conocen.

Trilladoras RUSTON

Acabamos de recibir de Inglaterra estas acreditadas máquinas, en los tamaños de 0'91, 0'07, 1'22 y 1'37 metros.

Pidan seguidamente presupuestos, que que facilita gratis la casa

MÚGICA, ARELLANO Y COMPAÑÍA

SAN JUAN, 22.--BADAJOZ

SITIOS
donde puede usted suscribirse a "Correo de la Mañana".

EN MADRID
Librería de Fernando Fé.—Puerta del Sol, núm. 15.

EN BARCELONA
Librería «Verdaguer».—Rambla del Centro, núm. 5.

EN BADAJOZ
Librería y Papelería de Florencio Ger.—Plaza de la Constitución, número 14.
Librería de Manuel Durán.—Meléndez Valdés, núm. 15.
Estanco de la calle Meléndez Valdés, núm. 4.
La Estrella.—Plaza de la Constitución, núm. 10.
Y en la Administración del periódico, que despacha día y noche.

Propietarios: **Viuda e hijos de R. J. Chavarri** Lealtad, 12.—Madrid.

El mejor purgante conocido: **Agua Mineral Natural de Depurativas**

CARABAÑA

Antiherpéticas
Antibiliosas

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

Polletín de «Correo de la Mañana» 120

DOÑA URRAGA DE CASTILLA

(MEMORIAS DE TRES CANÓNICOS)

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

POR

DON FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA

favor vuestro; es preciso, Ramiro, que yo haga por vuestra madre lo que vos no podéis hacer aquí encerrado.

—¡Munimal! ¡Munimal!—gritó el joven descendiente de los Moscosos.—No tengo palabras con que manifestar mi agradecimiento; pero si nos amas (Ramiro no se atrevió a valerse del singular), no expongas tu vida, que después de la de mi madre es la que más nos interesa.

—¡Adiós!—exclamó la doncella con el acento del entusiasmo.—Las expresiones de gratitud que me habéis dirigido, don Bermudo... (también la villana sabía poner a sus sentimientos pantalla de palabras), acabarían de precipitarme a los mayores peligros, si hubiese menester de nuevo impulso. No os olvidéis de rogar al cielo que corone mis esperanzas. ¡Adiós!...

Pero antes miró a losa que le separaba de su amado, como con de-

seos de estampar en ella un ósculo purísimo.

Un instante después ya se había ruborizado de aquel pensamiento apenas concebido, y se partió entre ufana y confusa.

—¿Conque estáis aquella joven que el Obispo y tu supuesta madre te habían escogido por esposa?—preguntó Bermudo a su hijo, que había quedado suspenso después de la marcha de Munima.

—Sí, señor—respondió el noble paje—; antes de presumir que yo fuese hijo de un rico hombre de Galicia.

—¿Tú, sin embargo, me has dicho que estuviste a punto de casarte con ella?

—Tan a punto, que si me desciendo un poco en ver a la Reina, que fué la primera en concebir sospechas acerca de mi ilustre nacimiento, ya estoy desposado con una villana.

—Gonzalo—dijo gravemente Bermudo—; el ser nobles o villanos no nos despoja de las cualidades de ser hombres, y las promesas que hayas hecho, las esperanzas legítimas que como Ramiro Pérez hayas infundido, debes satisfacer como Gonzalo de Moscoso. Así darás una prueba de que no eres indigno de tu nuevo estado, y mucho más cuando la divina Providencia, a quien se lo debes, se vale de esas mismas personas para instrumento de sus beneficios. Pero no es tiempo, hijo mío, de pensar en esto; asegura bien esa piedra que cierra la comunicación con el calabozo,

no sea que las aguas descendan con impetu y rompan el dique. ¿Por qué estás triste, Ramiro, cuando la hora de la libertad se acerca, cuando recibimos a cada paso tan visibles y eficaces socorros del cielo, como si él y no otro se hubiese encargado de nuestra salvación? ¿Oyes esos golpes que sordamente retumban en este hueco? ¡Ellos nos anuncian que Pelayo, mi escudero, y sus amigos siguen trabajando sin descanso hasta encontrarnos! Aquí encerrados en este angosto recinto para evitar la inundación, nos faltaba ya el aire vital, la luz se iba extinguiendo, el alimento escaseaba y catamos ya casi desfallecidos, cuando el Señor misericordioso encaminó a Pelayo, que abrió el conducto y dió entrada al aire puro que restauró nuestras fuerzas. Fíjate llegar a sus oídos nuestra voz, y hénos aquí contando los minutos que faltan para abrazarle. ¡Gonzalo!... ¿Esa friesteza no es una ofensa a Dios que nos colma de favores?

—¡Padre mío!—exclamó el paje—; tenéis razón; pero al considerar que mi madre sigue aún en las garras del lobo, expuesta a su capricho, a su venganza; ¡al considerar que Ataulfo acaso quedará desquitar en ella de la mala suerte que va a tener con nosotros!...

—Ten confianza, hijo mío, en aquel que se ha consituído en nuestro guía y amparo. Elvira es inocente y se salvará también.

—Sí, padre mío—repuso Gonzalo

con fiero entusiasmo—; es inocente, es digna de vos, lo habéis dicho, y esa palabra me consuela y tranquiliza. Ahora vamos a continuar trabajando.

Dirigiéronse al extremo opuesto de la mina, que habían prolongado hacia la superficie de la roca.

—¡Hola! ¡Eh, señores cautivos!—dijo una persona de voz alegre y aniplada asomándose a la boca del conducto.—¿Hay ánimo? Vamos, que no falta tanto como al principio. ¡Mejor estáis ahí que afuera!... Sabed que ha comenzado el ataque, y silban las flechas y budoques como el viento en los pinares. ¡Adiós, adiós, que vuelvo a mi trabajo!...

—Aprisa, aprisa, padre mío—exclamó Gonzalo con impaciencia juvenil—; yo quiero salir a tomar parte en la gloriosa empresa de rescatar a mi madre y de vengar vuestros agravios. ¡Oh! Yo quiero asaltar esas murallas, entrar a sangre y fuego y...

—¡Gonzalo, Gonzalo!—respondió Bermudo—; llama por Dios; no acabes de traspasarme el corazón con tus palabras. Yo me separé del mundo y dejé al hombre combatiendo con el hombre, y torno al mundo en medio de un combate. ¡Y esto te excita el entusiasmo, eso te exalta y te vuelve el juicio!... ¡Aprisa, aprisa, digo yo también! ¡A ver si llegamos a tiempo de impedir que se derrame una gota más de sangre!

El combate empero había cesado, cuando, dentro de la cueva que Pelayo y los trabajadores abrieran aquella

noche detrás de la roca, resonó un clamor vivo y profundo de alegría, y poco después el mudo salió lanzando gritos frenéticos con el anciano venerable en los hombros, y tomando el cauce abajo, no paró hasta llegar a la barranca, y allí en el suelo depositó su dulce carga.

No había un sitio más delicioso en las cercanías. Blando césped de menuda yerba, matizada de blancas margaritas, cubría la angosta pradera, que, partida por un arroyuelo, se extendía a lo largo de dos colinas, en la más alta y prolongada de las cuales descollaba el alcázar, bañado ya por la rosada luz del sol naciente y medio cubierto por el sombrío penasco: las hayas, los robles y los olmos quebraban los rayos luminosos con su vistoso ramaje, coronado de las firmes hojas de primavera, de un verde suave y lozano. A lo largo de la cañada y por la parte del Mediodía, descubriase un horizonte lejano, un campo dilatado y ameno, donde la luz desplegaba toda la variedad y magnificencia de sus cambiantes y matices; el aura de la mañana recogía en sus alas el hábito de los ríos, el humo de las cabañas y del campamento, y agitaba con dulce susurro la hojarasca y los pendones y cimbras de los soldados: nada hacía recordar que una hora antes aquellos parajes eran teatro de matanza y desolación.

Bermudo de Moscoso no percibía a la sazón todas estas bellezas, que para él debían tener un encanto

inexplicable. A la salida de la cueva abrió y cerró los ojos en un punto, y deslumbrado con el resplandeciente azul del firmamento, guardaba escondida en su pecho aquella visión, aquel rayo celestial que debía bastarle para la felicidad de toda su vida.

Desprendido de los brazos del leal escudero, cayó de rodillas y se prosternó delante del sol, como un sacerdote del Oriente, y aunque siempre mantenía cerrados los ojos, gozaba nuevos placeres que inudaban de júbilo su corazón. El sentimiento religioso y el sentimiento de libertad, que penetran hasta la médula de nuestros huesos; las caricias del aura, la blandura del esponjoso césped, cubierto de rocío, y ese murmullo indefinible de la naturaleza, armónico agregado del mil voces distintas, todas sonoras y templadas por la distancia de donde llegan, y por la inmensidad del espacio en que se pierden, tenían como arrobado al pobre cautivo, que en aquel instante se consideraba indemnizado de todos sus padecimientos. Por fin, después de largo rato, abrió los ojos debajo del toldo de los árboles, y apenas podía sufrir aquella dulce claridad. A su lado estaba Gonzalo, el hijo de su amor, a quien abrazó entonces con la misma alegría que si lo viese por vez primera. Todos los demás, incluido Pelayo, por un sentimiento deluso y generoso, se habían escondido para no profanar con su presencia aquel espectáculo casi religioso.

CRÓNICA COMERCIAL Y AGRÍCOLA

LOS PUEBLOS

SECCIÓN PROVINCIAL DE PÓSITOS

DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Trabajos del Consejo provincial

Relación de los efectuados durante el mes de febrero último:

Información agrícola perteneciente al citado mes y acuerdo de remitirla a la Superioridad, referente a cereales, leguminosas, tubérculos, productos transformados, diversos productos animales y cereales, y observaciones generales sobre las cosechas, estado de los campos y de la ganadería.

Aprobación de la cuenta del Consejo por la consignación del Estado, de 750 pesetas, perteneciente al tercer trimestre del año económico de 1919-1920 y acuerdo de elevarla a la Superioridad con las copias correspondientes, según las instrucciones recibidas al efecto.

Informes en varios expedientes de distintas Asociaciones que solicitan del ministro de Fomento subvenciones con arreglo a la Real orden de 19 de diciembre de 1914, y acuerdo de elevar dichas expedientes a la Superioridad con las formalidades prevenidas y dentro del plazo legal.

Acuerdo de pasar a los jefes respectivos dos relaciones de contribuyentes morosos en el pago de cuotas por impuesto de langosta formuladas por las Juntas locales de Plagas del campo de los términos de La Haba y Puebla de Alcocer para que, por la vía de apremio, se hagan efectivas y entregado el importe de las recaudaciones a los presidentes de dichas Juntas para atender a los gastos reglamentarios de la campaña.

Acuerdo de reorganizar la Junta local de Plagas del campo de Segura de León, en virtud de vacantes ocurridas por fallecimientos y dimisiones.

Despacho de asuntos de trámite, órdenes especiales referentes a la campaña contra la plaga de langosta y otras incidencias, despacho de diversos asuntos de Comunidades de Labradores, etcétera.

NOTICIAS

Necrológica.—Ha dejado de existir en Badajoz el joven don Emiliano Carrasco Gorronea, hijo del oficial primero de la Diputación don Cayetano Carrasco.

Tanto el finado como su familia cuentan en la población con numerosas simpatías, por lo que la muerte del joven Emiliano, que gozaba de relevantes cualidades personales, será generalmente sentida.

El acto del entierro tendrá lugar, esta tarde, a las tres, desde la casa mortuoria, de Gabriel, 52, a la capilla de San Sebastián.

Con tan triste motivo damos nuestro más sentido pésame a la familia doliente.

Pérdida.—En la dehesa del «Naranjero», término de La Parra, propiedad de don Francisco Cabeza de Vaca, ha desaparecido una perra de tres años, castaña, con más de la marca y con un hierro en forma de escudo, en la meza derecha.

Se roga a la persona que sepa su paradero, lo comunique a su dueño, en Almiñadilla, y si le desea se le gratificará.

EL MUY CONOCIDO BICARBONATO DE SODA, químicamente puro, de TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Madrid, se vende en polvo y comprimidos, en LATAS ECONÓMICAS a 5-50 pesetas. Pídanse en farmacias y droguerías. Se vende coche estiloso yegoneta inglesa. Para tratar con don José Pareja, La Garroville.

El Sindicato de la Aguja.—Continúan recibiendo en la escuela recientemente creada en el domicilio social del Sindicato de la Aguja, calle de Menacho, buen número de inscripciones de alumnas pertenecientes a dicha agrupación femenina, y en cuyo beneficio se ha creado el mencionado centro de enseñanza.

Suman ya cerca de 80 las alumnas que allí reciben instrucción, y es de esperar que, dado el celo de la culta profesora designada al efecto, como asimismo el cariño con que la Junta del Patronato ha tomado el desahogado de esta humanitaria obra, dicho número se eleve considerablemente hasta el punto de hacer insuficiente el local destinado a escuela.

Por el notable éxito obtenido felicítamos el referido Patronato, y hacemos votos por que prospere obra comenzada con tan buenos auspicios y cuyos saludables frutos han de ser una realidad a corto plazo.

Se vende un tronco de caballos, Guerrero, de cinco años; un coche landó, un familiar y unas guarniciones. Para tratar en la calle de Ramón Albarrán, número 17, Badajoz.

Ocasión excepcional.—Se vende un bonito coche estiloso «Manola», casi nuevo y una berlina lujosa en muy buen estado. Se dan baratitos. Diríjase Stock Mitchell, Basilleros, 2, Mérida.

Hallazgos macabros.—Ayer fueron encontrados, durante las excavaciones que se realizan actualmente en el campo de San Juan en el lugar dedicado a jardines, un gran número de restos humanos, que fueron trasladados al Cementerio. En dicho sitio encontráronse asimismo numerosos restos de grandotas.

En las excavaciones verificadas en los fosos de las inmediaciones de puerta Trinidad, hallóse entre otros muchos restos un esqueleto completo de soldado que conservaba el corseje, en cuya charpa metálica tiene grabado en caracteres perfectamente visibles el número 52. Dentro de una cartuchera encontráronse dos monedas de oro de las llamadas de «veintino y cuarentino».

En dicho sitio aparecen casi a flor de tierra los referidos restos, entre los que abundan grandotas de diferentes tamaños. Encuéntrese asimismo un puño de espada, de oro, magistralmente cincelado.

Dichos objetos son recogidos por el ramo de Guerra, que ha tenido que ordenar se vigilen constantemente los sitios a que nos referimos, pues en vista de la profusión con que se encuentran los objetos mencionados, varios individuos se habían dedicado a hacer excavaciones, vendiendo a peso el producto de sus hallazgos.

El comercio de aceites
Teniendo en cuenta los fundamentos y notas dadas por la Junta nacional reguladora del comercio de aceite, Su majestad el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer lo siguiente:
1.º Se declara comprendido el aceite de orujo en el artículo 2.º del Real decreto de 21 de diciembre de 1917.
2.º En los quince primeros días del mes de marzo próximo, los productores, cosecheros y comerciantes de aceites de oliva y de orujo harán declaraciones juradas de las existencias que tengan en bodega o almacén.
Los que en la referida fecha no hubieran terminado de molar la aceituna irán presentando declaraciones juradas en las primeras decenas de los meses siguientes, hasta que estén ultimadas sus respectivas moliendas.
Finas y otras declaraciones se harán y presentarán con arreglo al detalle prevenido en los artículos 4.º y 5.º del Real decreto de 21 de diciembre de 1917.
3.º Una vez terminado el período de presentación a que se refiere el apartado precedente, los productores, cosecheros y almacenistas de aceites de oliva y orujo remitirán mensualmente a las Juntas provinciales de Subsistencias y al Alcalde de la localidad respectiva declaración detallada de las entradas y salidas del aceite en sus almacenes, con arreglo a la cuenta corriente que están obligados a llevar, en armonía con lo dispuesto en el artículo 19 del referido Real decreto de 21 de diciembre de 1917.
4.º Cuando bien por denuncia o por que exista sospecha racional de inexactitud en las declaraciones juradas, se disponga la práctica de aforos y de éstos resulte comprobada la existencia de excedentes que exceda de un 10 por 100 de la cantidad declarada, los inspectores levantarán por duplicado el acta correspondiente con sujeción a lo que sobre el particular determina el artículo 18 del reglamento de la Inspección de 14 de noviembre último, a fin de que la Junta administrativa de Hacienda, a quien compete la resolución de cuanto se relaciona con la tenencia clandestina, acuerde lo que estime procedente respecto del caso.
5.º Los gobernadores civiles, presidentes de las Juntas provinciales de Subsistencias y los delegados de Hacienda de las provincias respectivas, cuidarán de dar cuenta con toda urgencia de cuantos comisos de aceite lleven a cabo las Juntas administrativas, a fin de que por este Ministerio se resuelva con respecto a la enajenación, distribución o aprovechamiento del producto aprehendido.
6.º Contra los acuerdos de las Juntas administrativas y de los presidentes de las Juntas provinciales de Subsistencias, pedrán enablarse recurso ante este Ministerio con arreglo a lo preceptuado en el Real decreto de 31 de noviembre de 1919.

La circulación de ganados
Se ha dispuesto lo siguiente con relación al problema planteado con motivo de las autorizaciones para transportar ganados.
La disposición dictada es como sigue:
Primero. Con objeto de facilitar los envíos de ganado de una provincia a otra, y dar así mayor rapidez al abastecimiento general del país, las guías para su circulación serán expedidas por los alcaldes del punto de procedencia para todas las de destino, con las excepciones siguientes:
A) Cuando el ganado de cualquiera de las especies vaya consignado a Guipúzcoa, Navarra, Huesca, Lérida y Gerona.
B) Cuando se trata de ganado de cerda, mayor de seis meses, destinado a las de Pontevedra, Orense, Zamora, Salamanca, Cáceres, Badajoz y Huelva.
Segundo. Las guías para la circulación del ganado de todas clases para las provincias limítrofes con Francia y las del ganado de cerda mayor de seis meses destinado a las fronterizas con Portugal, tendrán que ser previamente autorizadas por este Ministerio, requisito sin el cual los gobernadores civiles no podrán expedirlas.
Recibida la autorización, la autoridad gubernativa dará cuenta de la salida del ganado a la de la provincia receptora y a este centro, indicando los nombres del remilhe, consignatario, número de cabezas, clase de ganado y punto de destino, con el fin de comprobar su llegada y distribución, y adoptar las precauciones convenientes para evitar el posible contrabando.
Tercero. Los cerdos de cría menores de seis meses circularán entre las provincias interiores y marítimas con sólo la guía que se exige en la regla primera, y los que vayan destinados a las limítrofes con Portugal, justificarán este extremo mediante certificado expedido por el inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuaria del término de procedencia o del veterinario del Ayuntamiento en donde se efectúe la operación de compra, acompañando dicho certificado con la guía de circulación.
Cuarto. Este Ministerio, previa petición hecha en forma por la respectiva Junta provincial de Subsistencias, podrá delegar en los gobernadores civiles la facultad de autorizar la expedición de guías para las provincias fronterizas en los días de ferias o mercados tradicionales o cuando circunstancias locales justificadas aconsejen tal medida.
Quinto. Los Gobiernos civiles de las zonas fronterizas, de acuerdo con el delegado de Hacienda y utilizando los servicios de los cuerpos de Aduanas, Caballeros, Guardia civil, alcaldes y demás agentes de su autoridad, continuará ejerciendo una escrupulosa vigilancia con objeto de evitar a toda costa el contrabando de reses; y
Sexto. A fin de que puedan combatirse debidamente los focos de gisopoda aparecidos en las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Madrid, y de acuerdo con lo prevenido en las Reales órdenes del Ministerio de Fomento de 6 de diciembre de 1919 y 28 de febrero próximo pasado y orden telegráfica de la Dirección general de Agricultura de 22 del referido mes de diciembre, queda prohibida, hasta que otra cosa no se disponga en contrario, la facturación desde cualquiera de las estaciones de las referidas provincias o su salida de las mismas por carreteras, caminos y veredas, del ganado bovino, ovino, caprino y porcino que vaya consignado al resto de España.

Monesterio
Robo con escalo
En el comercio de colenales que en la calle Real, de esta villa, tiene el industrial don José Rodríguez García, se ha cometido un robo en ocasión en que los dueños se hallaban ausentes.
Para lograr sus propósitos, el ladrón o ladrones saltaron la tapia que desde la calle da al corral de la misma finca. Ya en él, valiéndose de una barrena o cualquier herramienta semejante, abrieron un boquete en las puertas accesorias de la casa, por el que, pasando una mano, descorrieron el pasador de hierro y quedaron franca la entrada.
Cuando llegaron las autoridades, advertidas del caso, encontraron en el interior del domicilio que una cómoda y varios muebles más estaban desordenados, teniendo las ropas que guardaban en completo desorden.
No se ha podido saber la cuantía de lo robado, por la circunstancia de hallarse los dueños—según más arriba indicamos—desde hace varios días pasados en una temporada en Sevilla, sin que quedaran encomendada la custodia del domicilio a persona alguna.

Unión de Lavanderas.
Precios marcados a los servicios por persona, en vista de la carestía de las substancias: Lavado fuera, 575 pesetas. Idem en casa, 2 pesetas y manutención o 5 pesetas sin ella.

Empleado práctico en contabilidad, correspondencia y reclamaciones a los ferrocarriles, necesitan los señores Lozano y Conejo, fabricantes de harinas. Don Benito.

Genaro Doncel.—Badajoz
Automóviles Abadal-Buick
Se han de mejor resultado y menor consumo

Genaro Doncel.—Badajoz
Automóviles Abadal-Buick
Se han de mejor resultado y menor consumo

Genaro Doncel.—Badajoz
Automóviles Abadal-Buick
Se han de mejor resultado y menor consumo

Genaro Doncel.—Badajoz
Automóviles Abadal-Buick
Se han de mejor resultado y menor consumo

Genaro Doncel.—Badajoz
Automóviles Abadal-Buick
Se han de mejor resultado y menor consumo

Genaro Doncel.—Badajoz
Automóviles Abadal-Buick
Se han de mejor resultado y menor consumo

Genaro Doncel.—Badajoz
Automóviles Abadal-Buick
Se han de mejor resultado y menor consumo

Genaro Doncel.—Badajoz
Automóviles Abadal-Buick
Se han de mejor resultado y menor consumo

PURGANTE JAPONÉS NAZARNORIMA
Puramente vegetal
Todo el mundo lo prefiere; es el mejor, el más suave, el más agradable. Es una verdadera golosina. Puede tomarse tal como está preparado, sin disolverlo en líquido alguno; basta echarse a la boca y tomar un sorbo de agua, tía, té, leche, etc., etc., resultando en este caso de sabor riquísimo. Sólo cuesta 25 céntimos.

SELLO JAPONÉS "GIMEN,"
ANTINEURALGICO
El más rápido, seguro e inofensivo. Desaparece la fiebre y toda clase de dolor nervioso y trastornos en la mujer, sólo con tomar un sello o dos con intervalo de una hora. Quien sufre es porque quiere; el remedio es seguro y barato. Cajita con un sello, cuesta 30 céntimos.

Máquinas para calcular
(las cuatro reglas) y especiales para sumar con impresión de los sumandos
Guillermo Trüniger & C. Barcelona
Viajante para Badajoz: Don Fernando Navarro.—Arco-Argüero, 13

EL ETYLMENTOL DEL DR. CASTRO
debe tenerse siempre a prevención en las casas de familia, jamás faltará del bolsillo.
Es de uso imprescindible en medicina y recomendado por la clase médica del mundo entero.
Con el ETYLMENTOL del DR. CASTRO se calma en el acto toda clase de dolor en inflamación sea cualquiera su origen e intensidad; nerviosos, jaquecas, neuralgias, reuma (ya sea articular, muscular o gotoso con o sin inflamación), dolor de pecho, espaldas, riñones, vientre, garganta, anginas, tos, ronquera e inflamaciones en general, aun las producidas por golpes.
El dolor de muelas y oídos desaparece instantáneamente.
Los sabañones, almorranas, quemaduras y escoriaciones se curan a las veinticuatro horas.
De uso externo, no irrita, no mancha, no huele, no es venenoso.
El ETYLMENTOL del DR. CASTRO se aplica cuantas veces sea preciso, su uso no ocasiona la más ligera molestia al organismo, valor inapreciable sobre todos sus similares. Se vende en frascos de 5, 10 y 25 gramos.
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Genaro Doncel.—Badajoz
Automóviles Abadal-Buick
Se han de mejor resultado y menor consumo

Genaro Doncel.—Badajoz
Automóviles Abadal-Buick
Se han de mejor resultado y menor consumo

Genaro Doncel.—Badajoz
Automóviles Abadal-Buick
Se han de mejor resultado y menor consumo

Genaro Doncel.—Badajoz
Automóviles Abadal-Buick
Se han de mejor resultado y menor consumo

Genaro Doncel.—Badajoz
Automóviles Abadal-Buick
Se han de mejor resultado y menor consumo

Genaro Doncel.—Badajoz
Automóviles Abadal-Buick
Se han de mejor resultado y menor consumo

Genaro Doncel.—Badajoz
Automóviles Abadal-Buick
Se han de mejor resultado y menor consumo

Genaro Doncel.—Badajoz
Automóviles Abadal-Buick
Se han de mejor resultado y menor consumo